



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA WATERPOLO FEMENINO ABSOLUTO

Actividad: ENTRENAMIENTOS MATINALES (18-183)

Lugar: CAR Sant Cugat del Valles (Barcelona)

Fechas: 10 al 12 de DICIEMBRE de 2018

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
AZNAR DIEZ	Alejandra	00	CN SANT ANDREU
BACH PASCUAL	Marta	93	CN MATARO
DALMASES ZURITA	Helena	99	CE MEDITERRANI
DOMENE PEREZ	Sandra	00	CN TERRASSA
ESPAR LLAQUET	Anna	93	CN SABADELL
ESPAR LLAQUET	Clara	94	CE MEDITERRANI
ESTER RAMOS	Laura	90	CN SABADELL
FORCA ARIZA	Judith	96	CN SABADELL
GARCIA GODOY	Maica	90	CN SABADELL
GUAL ROVIROSA	Anna	96	CN SANT ANDREU
GUIRAL VILATO	Mireia	00	CN SANT ANDREU
LEITON ARRONES	Paula	00	CN SABADELL
LLORET GOMEZ	Helena	92	CN MATARO
MORELL ESPINAGOSA	Silvia	00	CN SANT ANDREU
ORTIZ MUÑOZ	Beatriz	95	CN SABADELL
ORTIZ REYES	Matilde	90	CN SABADELL
PEÑA CARRASCO	María del Pilar	86	CN SANT ANDREU
SANCHEZ GONZALEZ	María Elena	94	CN SANT ANDREU
EQUIPO TECNICO y DE APOYO			
APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO – CLUB – FED	COMETIDO
VALLS NART	Jordi	FED. CATALANA NAT.	Entrenador
ANDREO GABAN	Angel Luis		Entrenador
STAVROS	Jordi		Preparador físico

CUOTA ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos), deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada 2018 / 2019.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

CONTACTOS

Secretaría Técnico-Deportiva Internacional.....internacional@rfen.es 915572012 / 915572020 / 915572129

ENTRENAMIENTOS (Punto de encuentro)

Todos/as los/as seleccionados/as deberán presentarse el lunes 10 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas, con ropa de gimnasio, en el CAR de Sant Cugat (Av. Alcalde Barnils, s/n. 08173 Sant Cugat del Valles. Barcelona).

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.